

Se abatirá el rezago histórico en el Poder Judicial: Mónica Soto

FABIOLA MARTÍNEZ

La nueva integración del Poder Judicial “no es un borrón y cuenta nueva”, sino un capítulo inédito que obliga a las personas juzgadas a responder a las demandas de la sociedad, expresó Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Consideró que juezas y jueces están en posibilidad de abatir el rezago histórico del Poder Judicial.

Señaló que la paridad de género es ya un rasgo de la democracia mexicana, pero falta avanzar de la

“

La paridad de género debe pasar de cuantitativa a sustantiva

igualdad cuantitativa a la sustantiva.

Al inaugurar el octavo encuentro de magistradas electorales, manifestó que hoy más que nunca la impartición de justicia, ya sea en lo electoral, penal, laboral, administrativo o cualquier otro ámbito, debe ser más inclusiva, igualitaria, justa, pronta y expedita.

A su vez, la magistrada Claudia Valle Aguilasochi señaló que la labor cotidiana de las personas juzgadas exige encontrar un equilibrio entre técnica jurídica y sensibilidad institucional, de modo que cada resolución sea sólida y socialmente significativa.

En tanto, la magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya, sostuvo que el TEPJF constituye la pieza clave de la certeza y la legalidad de los procesos político-electorales en los que se basa la democracia en México.

Hoy, la prioridad es trascender la protección de derechos con perspectiva de género, a través de las sentencias de las salas superior y regionales, y tribunales locales.

El encuentro busca generar condiciones para el análisis de resoluciones con perspectiva de género y fortalecer la igualdad de las mujeres en los procesos electorales.